



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00816449- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de docentes del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que la Abog. Simón, fue designada interinamente por promoción transitoria directa en el cargo mencionado, mediante RD-2021-1190-E-UNC-DEC#FCE y ratificada por RHCD-2021-266-E-UNC-DEC#FCE;

Que ha intervenido la Dirección de Personal y cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de las docentes del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se menciona a continuación, por los plazos y en los cargos que se consignan:

PROFESORAS ASISTENTES DS

- Abog. Alicia Clara Simón (Legajo N° 38.379) (Id. 138) desde el 27 de octubre de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, tramitado por EX-2021-00546835- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Cra. María Cecilia Martos (Legajo N° 49.149) (Id. 299) desde el 31 de octubre de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Cr. Gustavo Farina.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

